

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13805 *Real Decreto 910/2020, de 13 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Ángel Luis Hurtado Adrián.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de septiembre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 599.1.4.^ª, 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Ángel Luis Hurtado Adrián, Magistrado de la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Segunda del citado Alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno general previsto en el apartado b) del artículo 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en provisión de la producida por la jubilación de don Luciano Varela Castro.

Dado en Madrid, el 13 de octubre de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO